MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 107 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 – "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE MORFINA 10MG/ML PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, PLURIANUAL - ID N° 286.149.----------

Asunción, 25 de febrero de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 – "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE MORFINA 10MG/ML PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, PLURIANUAL - ID N° 286.149;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 – "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE MORFINA 10MG/ML PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, PLURIANUAL - ID N° 286.149,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, formalizado en fecha 18 de febrero de 2015, se observa la participación de 02 (dos) oferentes: **LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. y SCAVONE HERMANOS S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Laura Bordón y el Abg. José Benítez, Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Abg. Carlos Espínola, Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C., la Q.F. Olga Pereira, Representante de la DGGIES y la Lic. Rocío Sánchez, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones., ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 23 de febrero de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. MARIO SANTACRUZ
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. N° 107 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 – "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE MORFINA 10MG/ML PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, PLURIANUAL - ID N° 286.149.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación a la firma **SCAVONE HERMANOS S.A.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado no cuenta aún con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que la firma del respectivo Contrato, quedará sujeta a la emisión del mismo.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 – "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE MORFINA 10MG/ML PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, PLURIANUAL - ID N° 286.149,** de acuerdo al siguiente detalle:

MSPBS Sergio Barrios Director General Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. N° 107 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 – "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE MORFINA 10MG/ML PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, PLURIANUAL - ID Nº 286.149.----------

EMPRESA: SCAVONE HNOS S.A.

R.U.C. DE LA EMPRESA: 80001916-4

Ítem	C.C.	Medicamento	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/IVA	Monto total Mínimo	Monto Total Máximo
1	5114 2206 -001	Clorhidrato de morfina	10 mg/ml	Inyectable	Ampolla	Unidad	MORFINA 1% CATEDRAL	NACIONAL	48.000	80.098	3.423	164.304.000	274.175.454
TOTAL A ADJUDICAR												164.304.000	274.175.454

Monto Mínimo: Guaraníes Ciento sesenta y cuatro millones, trescientos cuatro mil.-

Monto Máximo Guaraníes Doscientos setenta y cuatro millones, ciento setenta y cinco mil, cuatrocientos cincuenta y cuatro.-

115

Artículo 2°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal, Rubro 350.

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y los Cuadros de Precios Adjudicados.

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Dr. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N° 107 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 – "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE MORFINA 10MG/ML PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, PLURIANUAL - ID N° 286.149.----------

Articulo 5° Ordenar que el contrato se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 26/02/15 Hora 14:00
N° 3993 Firma